LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1936 | Buenos Aires, Lunes 8 y Martes 9 de Julio de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

PORTUGAL

La intentona monárquica fracasada

¿Muertos y heridos en Valenca?

BOMBAS EN LA CASA DE UN CONSPIRADOR

Hacen explosión y causan un muerto y varios heridos

UN GOBERNADOR ESPAÑOL SOSPECHOSO

LISBOA, 7 — Los ministros se han reunido esta mañana á primera hora, con la asistencia de las autoridades militares.

Se han tomado providencias para sofocar con rapidez las tentativas de levantamiento monárquico.

Los sublevados al mando del capitán Paiva Couceiro, acamparon á seis kilómetros al norte de Monte Alegre, vigilados por las fuerzas del gobierno.

La situación del país está enteramente segura; la tranquilidad es completa y la disciplina es perfecta en las fuerzas militares.

LISBOA, 7 — Telegrafían de Madrid que según telegramas oficiales recibidos de la frontera hispano-portuguesa, los monárquicos portugueses atacaron el pueblo portugués de Valenca do Minho, apoderándose de la estación del ferrocarril.

El combate continúa en las calles y el telégrafo ha quedado interrumpido.

MADRID, 7 — Telegramas oficiales registran que los emigrados portugueses armados y uniformados, al mando de oficiales portugueses, tirotearon repetidamente á las fuerzas republicanas, apoderándose de la estación del ferrocarril de Valenca do Minho y de los guardas fiscales fronterizos de Tuy, cuyo sargento quedó herido.

Dicen que han quedado cortadas las líneas del ferrocarril y del telégrafo de Valenca con el resto de Portugal.

Las fuerzas españolas persiguen á los revolucionarios portugueses.

Estas noticias han causado sensación en esta capital.

MADRID, 7 — Informes recibidos de Tuy (Coruña) anuncian que 150 monárquicos portugueses atravesaron en aquel pueblo el río Minho, intentando apoderarse del pueblo fronterizo de Valenca, siendo rechazados por las fuerzas republicanas portuguesas que les causaron tres muertos y varios heridos.

Al volver ochenta de ellos por el puente internacional, las autoridades españolas los apresaron.

Muchos volvieron nadando por el Minho, pero fueron también apresados.

Los restantes se dispersaron.

MADRID, 7 — El ministro de gobernación señor Barroso y el ministro portugués en esta capital, señor Relvas, han acordado internar en las provincias de Cuenca y de Teruel á los emigrados portugueses que se hallan en la frontera.

Anuncian de Tuy que en el combate de anoche en Valenca hubo muertos y heridos de ambos lados, ignorándose el número exacto.

Ese combate terminó con la huída y desbandada de los monárquicos.

Entre los apresados por las autoridades españolas á su paso por el puente internacional figura el teniente de navío Sepúlveda, ex ayudante de la reina Pía de Portugal.

Un despacho del gobernador de Orense anuncia que esta tarde á las 3 reinaba tranquilidad completa.

Han sido hallados en Tuy (Pontevedra) dos bombas de mano, que han sido arrojadas al río por las autoridades españolas.

LISBOA, 7 — En la residencia del conspirador señor Costa Castello, en esta capital, ha hecho explosión una bomba que fabricaba dicho conspirador.

Del resultado de esa explosión el señor Costa Castello quedó muerto. Hubo además varios heridos.

La policía efectuó varios arrestos.

En la residencia del conspirador fueron encontrados muchos revólveres.

LISBOA, 7 — Con motivo de los acontecimientos que ocurren en el norte de Portugal, el regimiento 5 de infantería parte para Oporto.

LISBOA, 7 — Se anuncia oficialmente que los conspiradores han quedado derrotados en Valenca, donde ahora reina calma completa, así como en el mediodía de Portugal.

Los asaltantes de la estación de Valencia llegaron en un convoy procedente de Vigo, dinamitando un puente, cuyos rieles quedaron torcidos.

Desde Oporto partió un convoy con fuerzas para el sitio de los sucesos.

LISBOA, 7 — En la explosión de la casa de Costa Castello apareció entre los escombros el cadáver deformado del conspirador Cunha.

Junto á los destrozos y cerca de la cama estaban los colchones aplastados por la fuerza de la explosión.

MADRID, 7 — Un telegrama recibido de Vigo confirma que los monárquicos portugueses intentaron anoche hacer volar el puente del ferrocarril cerca de Caminha, en la frontera.

El telegrama agrega que los conspiradores fracasaron en su intento, pues el puente sólo sufrió desperfectos insignificantes.

LISBOA, 8 — En vista de los sucesos ocurridos en el norte de Portugal, motivados por la intentona monárquica, el gobierno ha llamado al servicio activo á las fuerzas del ejército recientemente licenciadas.

Comunican de Barcellos que por temor á una sublevación han quedado suspendidas las garantías constitucionales, habiéndose además establecido un gobierno militar.

Idénticas medidas han sido tomadas en la ciudad de Braga.

Reina completa tranquilidad en Lisboa, Oporto y otras ciudades.

Anuncian de Mirandella (provincia de Tras-os-montes) que los voluntarios y las fuerzas militares toman precauciones permanentes para precaverse de cualquier intentona.

MADRID, 8 — Entrevistado por los periodistas con respecto al movimiento realista estallado en Portugal, el presidente del Consejo, señor Canalejas, calificó de absurda la intentona de los monárquicos portugueses, agregando que se puede considerar como fracasado el movimiento.

Hablando sobre las personas que conspiran en España para derrocar el régimen republicano en Portugal, declaró que los jefes y cómplices conspiradores serán castigados severamente por las autoridades al ser detenidos.

MADRID, 8 — Despachos oficiales recibidos del gobernador de la provincia de Orense dan cuenta de que dos columnas de monárquicos portugueses continuaban hasta ayer acampadas en los montes cercanos á la frontera en territorio portugués.

El mismo telegrama informa que la partida realista que había hecho su aparición en Tuy ha sido completamente dispersada.

MADRID, 8 — En los círculos políticos de esta capital se asegura que el gobierno relevará de su puesto al gobernador de la provincia de Orense, señor J. Reisa, por no haber cumplido exactamente las órdenes que le impartiera el gobierno, en contra de los conspiradores portugueses.

Se dice que el gobernador Reisa obró de una manera que no ha satisfecho al gabinete de Madrid.

LISBOA, 8 — Un despacho recibido de Chaves comunica que en esa ciudad las fuerzas republicanas batieron á los realistas que habían hecho su aparición por allí. El combate duró poco tiempo y los monárquicos tuvieron varios heridos.

El mitin del domingo

CONTRA LAS LEYES ANTISOCIALES

ENORME CONCURRENCIA

Una demostración elocuente por las libertades obreras

LOS DISCURSOS

Los diputados socialistas afirman su decisión de combatir las leyes inicuas - La orden del día votada

La manifestación organizada por el Comité pro derogación de las leyes antisociales resultó grandiosa é imponente por el número de manifestantes y la tranquilidad y cultura de los mismos.

La clase trabajadora de la capital federal ha patentizado su protesta contra las leyes inicuas que le impiden desenvolverse libremente en bien de su elevación moral y material.

A las 2 de la tarde afluía el público á la plaza Constitución. De cuando en cuando se notaba la llegada de grandes núcleos pertenecientes á las secciones socialistas de los barrios apartados de la metrópoli.

A las 3, la numerosa concurrencia llenaba gran parte de la amplia plaza y se apiñaba en las bocacalles que daban al lugar por donde debía comenzar el desfile. Antes de partir la manifestación, el secretario del Comité organizador del acto, ciudadano Antonio de Tomaso, recorría en auto el perímetro de la plaza, dando las últimas instrucciones á los comisarios nombrados.

Momentos antes se había repartido profusamente entre la multitud algunos millares de hojas volantes, en las que se daban atinadas instrucciones encaminadas á que la demostración obrera fuera lo más lucida posible, y para que el desfile se hiciera sin dificultad, en forma tranquila y ordenada, salvando en lo posible las desagradables consecuencias que suelen ocasionar las grandes aglomeraciones.

A la cabeza de una columna, precedidos de una banda de música, iban algunos individuos del Comité organizador del acto, los diputados socialistas, representantes de LA VANGUARDIA y los oradores designados para hacer uso de la palabra en la plaza Lavalle.

A pocos pasos de la primera fila de la manifestación iba un grupo de mujeres socialistas que daban la nota simpática, alegre y entusiasta.

LOS CARTELES

Mezclados en la gran columna ostentábanse varios carteles con inscripciones alusivas, que decían así:

"Queremos que al odio de clase se haga paso la justicia social."

"Pedimos pleno goce de las libertades constitucionales para realizar pacíficamente nuestro movimiento."

"Un derecho que está supeditado á la autoridad es una mentira."

"Federación Gráfica Bonaerense. ¡Viva la libertad de reunión!"

"No queremos leyes de odio; la libertad de reunión es el fundamento de la democracia."

"Constructores de Carruajes — Queremos libertad de palabra."

La manifestación desfiló por las calles designadas con entusiasmo y cordura, y al torcer la columna por la calle Victoria pudo apreciarse en toda su importancia la demostración, que ocupaba cerca de 7 cuadras de la calle Bernardo de Irigoyen.

Cuando se llegó á la plaza Lavalle, ya ésta estaba ocupada por un numeroso público que había acudido de antemano al referido lugar con el fin de escuchar á gusto á los designados para hacer uso de la palabra, sin tener en cuenta que al acudir á la plaza restaba fuerzas al desfile.

EN LAS TRIBUNAS

Cerca de las cinco de la tarde ocupa la tribuna levantada en el centro de la plaza el secretario del Comité pro derogación.

Antonio de Tomaso

Este mitin ordenado y culto significa que el sentimiento de oposición á las leyes social y de residencia está hondamente arraigado en la clase trabajadora. El odio de la clase gobernante, reaccionando contra el movimiento de las masas laboriosas, ha violado la legalidad constitucional. Y como la libertad tiene para esta gran acción histórica un valor práctico muy grande, porque permite al pueblo marchar hacia la justicia social sin convulsiones, la clase trabajadora la defiende tenazmente y reclama su vigencia.

En el estado actual de la civilización ha pasado ya la ineludible necesidad de las conquistas con sangre y el movimiento del pueblo trabajador quiere que nos encaminemos hacia formas más altas de convivencia social, sin martirios ni crisis.

La lucha de clases debe ser comprendida por la clase poseedora y dirigente y la clase trabajadora como una relación de fuerzas cada vez más conscientes de su situación y valor efectivo. Este movimiento obrero que es, en definitiva, un movimiento de indefinida elevación humana, ha chocado con la obcecación y el egoísmo del privilegio. Y las leyes que van contra la Constitución son la expresión escrita de este estado de ánimo. Pero es de esperar que ante la persistencia, la estabilidad y el desarrollo cada vez más vasto é inteligente de ese movimiento, el privilegio, sepa sacar alguna idea útil y fecunda y comprenda que no se puede ir impunemente contra las fuerzas que representan la dinámica de la historia.

Los diputados socialistas han pedido la derogación de las trabas á las libertades que el pueblo necesita usar ampliamente para el desarrollo normal de su acción política, gremial, corporativa y cultural. Deseemos que la caída de esas trabas signifiquen el comienzo de relaciones más inteligentes y tranquilas entre el gobierno y el movimiento obrero.

Julio R. Barcos

Dijo que la burguesía argentina había querido destruir el movimiento de los trabajadores, encaminado hacia su emancipación, empleando la violencia policial y la violencia legislativa. Pero las persecuciones, los odios, la cárcel y el extrañamiento no habían conseguido matar esa ansia de libertad que hay en el alma del pueblo y que es más fuerte que todas las reacciones.

Por eso las leyes social y de residencia tendrían que caer. Ante la persistencia del movimiento obrero ellas no son sino un lujo de crueldad.

Refirióse enseguida al movimiento gremial, cuya tendencia exaltó calurosamente y encareció la necesidad de trabajar en él y por él activamente, para empujar el advenimiento de la justicia.

Alfredo L. Palacios

Se ha dicho muchas veces que en nuestro país no hay opinión pública. Si esta afirmación es exacta respecto de las otras clases sociales, no lo es respecto del pueblo trabajador. Este mitin, simple acto de una larga y entusiasta campaña, demuestra que la opinión obrera existe. Y es una opinión que plantea insistente, clara y enérgicamente sus reivindicaciones. Por eso los proyectos presentados por los diputados socialistas sobre modificación de la ley de residencia y derogación de la ley social, tendrían que pasar. No expresan la voluntad de dos hombres, sino la voluntad de miles y miles de individuos que quieren las libertades civiles sin trabas, porque las necesitan para su obra cotidiana.

Explicó en seguida por qué los diputados socialistas habían pedido sólo la reforma de la ley de residencia. Con el establecimiento del juicio previo, con la supresión de las facultades extraordinarias concedidas al gobierno para expulsar á un hombre habrá desaparecido lo que la ley de residencia tiene de cruel y peligroso. Cuando para alejar del país á un trabajador no baste, como ahora, la simple indicación policial y un decreto del presidente, sino que sea necesario un juicio público, con la consiguiente defensa, la ley de residencia habrá perdido su eficacia. Las maniobras policiales, los prontuarios fraguados en la comisaría de orden social, el mote cómodo de "peligroso", todo eso no tendrá valor ante los tribunales. Lo malo de la ley de residencia es la facultad dictatorial que da al Poder ejecutivo y la clandestinidad en que la expulsión se efectúa.

EN LA SEGUNDA TRIBUNA

Enrique Dickmann

Ciudadanos y trabajadores: En la manifestación del 1o. de Mayo os decía que empezaba para nosotros una nueva era de vida política y de acción social, y os he estimulado para que acompañéis y vigiléis la acción de nuestros representantes en el Parlamento. El mitin de hoy es la prueba palmaria de que el pueblo ha comprendido su misión actual y aquí está, en imponente manifestación, para estimular á sus diputados en la iniciativa parlamentaria para derogar las leyes antisociales. Otro significado tiene también el mitin de hoy, y es que, por encima de la división ideológica y doctrinaria de la clase obrera, están sus intereses comunes en la defensa de las libertades elementales y fundamentales de la democracia. Demasiadas cosas reales nos dividen en la vida colectiva para que busquemos matices doctrinarios para dividirnos aún más en nuestra tarea de emancipación. Y á medida que vamos viviendo y luchando, vamos dejando los barnices ideológicos y nos ocupamos de las cosas prácticas.

Estoy seguro, trabajadores, que las leyes antisocial y de residencia, si no serán derogadas totalmente, serán modificadas profundamente en el sentido de abolir todas las trabas para el libre desarrollo del movimiento obrero normal.

Hemos de comprender que la violencia individual y colectiva, si algún papel ha desempeñado en la historia de los hombres, su rol se va reduciendo cada vez más y es substituída por los métodos tranquilos de organización y lucha colectivas.

Tal la nueva orientación de nuestro movimiento obrero.

Es que la clase gobernante, nuestros estadistas, han comprendido también al fin que no es con una ley de violencia, ni con un artículo del Código penal, ni con unas palabras escritas sobre un papel timbrado que se impide y estorba un movimiento histórico tan fundamental como lo es el moderno movimiento obrero y socialista.

¡Más vale así! Todos salimos ganando con el nuevo estado de cosas. Así la clase obrera, libre de trabas legales, podrá dedicar sus actividades á la organización gremial, que al lado de la política hará más fecunda é inteligente su acción.

Trabajadores y ciudadanos: esta manifestación no es el principio ni el fin de la campaña. Hemos de proseguir con energía y valor en la obra de la creciente elevación del nivel de vida del pueblo laborioso y fecundo.

Juan B. Justo

Trabajadores y ciudadanos: Podemos estar contentos de la jornada de hoy, pues esta asamblea es una elocuente manifestación del odio de la clase trabajadora por las leyes restrictivas de sus libertades.

Porque este es un mitin por la libertad, pero no por la libertad abstracta y absoluta, como se la concebía antes, sino por libertades concretas, necesarias para todo gran movimiento popular.

Queremos la libertad de pensamiento, que implica para cada hombre el derecho de darse la denominación ideológica que le plazca, aun la de anarquista. No reclamamos la libertad de la propaganda incendiaria, porque la violencia hablada ó escrita es propia del charlatán, del cobarde ó del traidor. Mas no hemos de admitir como pauta de nuestro pensamiento la que nos quiera dar la policía. ¿Y qué mejor escuela de anarquismo que la mentira y los vicios de la política criolla? La idea anárquica ha prendido aquí, en muchos extranjeros, ante el cuadro de fraude y de violencia de la política del país. Y se pretende tener el derecho de expulsar á esos anarquistas de producción nacional!

Queremos la libertad de huelga, que implica el derecho á todos los actos conducentes á que esos movimientos sean eficaces, sin incurrir en mayores responsabilidades que las que esos actos imponen en cualesquiera otras circunstancias. Es necesario poder vigilar los locales de trabajo en huelga; es preciso ejercer presión sobre los remisos, sin que un mal gesto ó una mala palabra, de un huelguista puedan sepultarlo en la cárcel por meses ó por años. No es para enseñar á los trabajadores el respeto recíproco que la ley antisocial del Centenario castiga tan severamente insultos y groserías con que se regalan diariamente entre sí los señores de la clase alta en sus rencillas, sin más sanción penal que la de colocarse después en el "terreno del honor". Es para dificultar y quitar fuerza á las agitaciones gremiales.

Y la libertad de reunión la exigimos sin fiscalización de la policía, á la que sólo estamos dispuestos á dar aviso de las reuniones proyectadas, en primer lugar para que las proteja, y en segundo para que tome medidas especiales de precaución, si quiere tomarlas.

Esos son los grandes males y peligros de las leyes antisociales, que los diputados socialistas hemos de combatir con todas nuestras fuerzas, y que nunca aparecen tan perversas como cuando la masa del pueblo las condena en asambleas como ésta.

Alberto Ghiraldo

Se refirió á la aplicación de las leyes antisociales. Habló de los deportados, arrancados del trabajo honrado, los hijos en el desamparo, el cuadro negro de la miseria y el dolor llevando al hogar proletario la ruina y la desolación.

Nuestro pueblo había soportado la tiranía. Aunque menguada, tiranía al fin. Y esta implica tiranizados. Los que antes, ahora y siempre han presentado el pecho á la reacción, continuarán en la lucha, fuertes, viriles.

Opina el orador que la derogación de las leyes liberticidas debía ser total. El proceso judicial no venía, en su entender, sino á retardar por unos días la expulsión. Con los antecedentes de nuestra justicia, mala y tardía, el polizonte sería substituído por el juez, y en la morosidad del proceso pesaría sobre el acusado todo el rigor de nuestro sistema carcelario y policial.

Tuvo frases de encomio para la manifestación, á la cual llamó "columna de fuego orientadora en la noche".

Nicolás Repetto

El doctor Nicolás Repetto, en nombre del Comité del Partido Socialista pronunció breves palabras para clausurar el acto.

Dijo que el mitin realizado, por sus proporciones, cultura y entusiasmo era una prueba elocuente del progreso realizado por la conciencia política de la clase trabajadora bonaerense. A la invitación del comité organizador habían concurrido millares de ciudadanos para pedir la derogación de dos leyes liberticidas, lo que implicaba reconocer la eficacia de las leyes, aun en el sentido negativo.

Recordó el doctor Repetto que hace dos años, en una grandiosa manifestación obrera celebrada en esta capital para protestar contra la ley de residencia, el doctor Justo, orador de la reunión, hizo notar que nada tendríamos que objetar á la ley de residencia si ella fuera destinada exclusivamente á librarnos de la frailería poltrona que vive del presupuesto, de los tiburones financieros que devoran las rentas del Estado y de los viles traficantes de carne humana que pululan en la ciudad. Pero la ley de residencia puede herir y ha herido alguna vez á más de un obrero europeo que unía á su capacidad profesional una inteligencia despierta y poblada de preocupaciones de progreso social.

Empeñados como estamos en una lucha por el progreso económico é intelectual de la clase trabajadora, necesitamos amparar é incorporar á nuestro movimiento cualquier fuerza positiva que pueda traernos la corriente inmigratoria europea. Y en ese sentido defendemos y defenderemos siempre al extranjero que aporta un poco de verdad y quiere vivir con nosotros en una estrecha comunidad de ideales y de acción. Y para derogar una ley que envuelve una amenaza tan seria á la incorporación de factores humanos de progreso social, debemos estar dispuestos á realizar cualquier esfuerzo, cualquier sacrificio.

Refiriéndose después á la acción tan eficaz desarrollada en sólo dos semanas por los dos diputados socialistas, dijo que esa acción no constituía un triunfo de Justo ni de Palacios, sino que con ella había triunfado la clase trabajadora, políticamente organizada, clase que debía en todo momento inspirar, mover y alentar con calor la obra tan difícil como fecunda de los dos diputados socialistas.

ORDEN DEL DIA

Ya casi de noche, el ciudadano Antonio de Tomaso en la primera tribuna, y Nicolás Repetto en la segunda, dieron lectura á la siguiente orden del día, que fué aprobada en medio de grandes aplausos y aclamaciones:

"El pueblo trabajador de la capital, reunido en comicio público el día 7 de julio de 1912, para pedir la pronta derogación de las trabas á las libertades de reunión, palabra, prensa y huelga, creadas por las leyes social y de residencia, expresa:

"Que el movimiento realizado por las multitudes laboriosas, en su defensa y por su elevación humana, es un movimiento civilizador que dignifica y vigoriza la vida de los pueblos y de los hombres;

"Que ese movimiento, que empuja la historia en un sentido progresivo, sólo puede desarrollarse normalmente, sin perezas y sin sobresaltos, sin crisis dolorosas, á condición de que la clase gobernante comprenda y respete esa acción y no quiera apartarla ni apartarse de la legalidad constitucional;

"Y que desea, por eso, ver desaparecer de la legislación argentina ese sello de odio y de venganza que ha inspirado hasta ahora las relaciones de la clase gobernante con el pueblo trabajador."

Un descubrimiento ó una superchería

"La Nación" se maravilla de las disposiciones pacíficas y tranquilas que acaba de descubrir en el movimiento socialista. "Durante muchos años—dice—la prédica socialista se ha hecho en términos de exagerada violencia, pronta á llegar siempre á la manifestación tumultuosa y al discurso subversivo."

A continuación relaciona esta supuesta forma de nuestra propaganda con los atropellos policiales. Y, repleta de satisfacción, señala más netamente las características del fenómeno, agregando: "El socialismo aparece no ya como una fuerza destructora dentro de la sociedad, sino como una idea política que debe influir en la marcha del Estado de una manera normal. La presencia de diputados socialistas en el Congreso, donde cooperan con los representantes de los demás partidos en la obra común de la administración pública, contribuye á robustecer este nuevo concepto. Las instrucciones del mitin del domingo señalan con un detalle significativo el progreso de esas ideas."

Lo que ha guiado á "La Nación" para llegar al descubrimiento de que tomamos nota son, como se ve, indicaciones de orden y aun de estética para un mitin, que no es la primera vez que se hacen, en esta ó la otra forma.

Más que de una simpleza ó un anacronismo, se trata en este caso de una grosera superchería. "La Nación" sabe muy bien—y en sus propias columnas está la constancia, año por año — que las manifestaciones socialistas jamás han sido tumultuosas, ni nuestra prédica ha revestido formas de violencia.

Ha podido haber manifestaciones obreras y prédicas cubiertas por ese pabellón, de violencia más ó menos verbal, pero "La Nación" no puede confundirlas con la acción del Partido Socialista, que debe serle bien conocida.

No sabemos si el diario cívico ha querido halagar al presidente Sáenz Peña atribuyendo á su advenimiento al poder la pretendida regeneración del socialismo, ó si con la crítica "a posteriori" de que nos hace objeto, busca sencillamente atenuar á los ojos de la clase rica los elogios que en otras oportunidades le hemos merecido.

La agitación agraria

El diputado Justo salió ayer para el Rosario, á fin de entrevistarse con el doctor Netri, uno de los directores del movimiento agrario que tanto preocupa en estos momentos al país. El diputado socialista se informará así directamente sobre ese movimiento tan importante y dará probablemente, si es requerido por los colonos, alguna conferencia.

Los Accidentes del Trabajo

En circunstancias que el operario Antonio Tacaris se ocupaba en arreglar una chimenea de la casa calle Patagones 1824, en un descuido pisó una claraboya y como los vidrios de ésta se rompieran, Tacaris se precipitó en el vacío desde una altura de diez metros.

El infortunado obrero sufrió lesiones de importancia en la cabeza y distintas partes del cuerpo, de carácter grave.

Sin conocimiento fué trasladado al hospital Rawson donde quedó en asistencia, temiéndose por su vida.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD LUZ

Hoy á las 8.30 de la noche, el doctor Horacio Damianovich dará la sexta conferencia del curso "Química de los astros", ocupándose de los fenómenos del radio, de los resultados de la Química estelar y de la posibilidad de la desintegración de la materia.

Se harán experiencias con el radio.

La entrada es libre.

"La Legislación Agraria de Rivadavia"

Iniciamos desde hoy la publicación de un interesante trabajo de don Andrés Lamas, páginas de "Don Bernardino Rivadavia y su tiempo — La legislación agraria".

Este estudio, como las mismas ideas de Rivadavia sobre la cuestión agraria, ha sido escasamente difundido. Casi todo el mundo habla de las ideas del primer presidente argentino; pero son pocos los que han podido estudiarlas ó informarse exactamente de ellas, por cuanto la obra legislativa de esa época permanece en las colecciones de las asambleas legislativas.

El trabajo de don Andrés Lamas apareció el año 1883 en la "Nueva Revista de Buenos Ayres", publicación totalmente agotada hoy.

Un conocimiento más amplio de la materia podría tenerse siguiendo paso á paso las sesiones del Congreso de 1826, en que fueron discutidas y sancionadas. Esta publicación es difícil para nosotros, porque sólo hay una edición de don Uladislao Frías, por entregas, de las asambleas legislativas argentinas de 1810 á 1827, agotada, y una recopilación del mismo doctor Frías sobre el mismo asunto, en tres tomos, que quedó trunca, alcanzando el último tomo apenas hasta las sesiones de abril del año 1826.

Este folleto tiene su actualidad. El lector ha de encontrar en sus páginas algunas ideas contemporáneas, conceptos "nuevos", apreciaciones sobre el porvenir de entonces, que es nuestro tiempo. Se verá la consideración que merecía á Rivadavia el trabajador de las tierras patrias, su defensa como arrendatario, la forma cómo se evitaría el problema absorbente del latifundio, el impuesto sobre el mayor valor de la tierra debido al progreso social, etc.

La actualidad le viene, pues, por doble modo. En las colonias de Santa Fe los arrendatarios claman contra la tiranía de los propietarios de la tierra, los arrendatarios que no tienen siquiera derecho sobre las mejoras que introducen á la tierra que cultivan y valorizan; y el impuesto al mayor valor del suelo, proyectado por el Poder Ejecutivo, que Rivadavia hacía efectivo en la forma conocida por el canon enfitéutico.

Ya en la época en que el proyecto de Rivadavia apareciera, los capitalistas de entonces trataron de presionar al gobierno para que el impuesto sobre el mayor valor del suelo fuera permanente, y se presentaron (habían formado una sociedad de acaparamiento) pidiendo que el gobierno les acordara toda la tierra pública hasta la frontera... A esta petición, es claro, no se accedió, y por el contrario, se afirmó en la legislatura lo inconveniente de ella y lo pernicioso que sería para el progreso del país.

El proyecto de Rivadavia, convertido en ley después de una discusión amplísima en el Congreso, como ha de verse por los extractos que contiene el trabajo de don Andrés Lamas, tuvo una vigencia corta. La guerra con el Brasil primero y la tiranía de Rozas más tarde impidieron la aplicación práctica del pensamiento de Rivadavia. Rozas acortó el término de la enfiteusis y concluyó por derogar la ley, y la ley, con su caudal de cuestiones palpitantes, pasó á la historia de las grandes ideas de los primeros gobernantes argentinos.

Cuando se trató de redactar el Código Civil y se encomendó ese trabajo al doctor Dalmacio Vélez Sársfield, se habló nuevamente de la enfiteusis. La idea no prosperó, y el mismo doctor Velez, en una de sus notas al Código, dió los inconvenientes de esta forma de contratación privada, teniendo en cuenta principalmente la mayor facilidad que hay, por la forma vigente de que la tierra se mejore, se divida, se trasmita, etc. Si esto puede importar una razón apreciable, tratándose de las relaciones entre el propietario privado y su arrendatario, no es aplicable á las relaciones entre el Estado y sus ocupantes de la tierra pública con miras de trabajarla.

Si la ley de Rivadavia hubiera tenido una vigencia permanente, la tierra del Estado sería hoy lo que es, más la que ha pasado al dominio del latifundio bajo la forma de premios militares, de concesiones, de donaciones, de remates, de ventas privadas, etc. El Estado hubiera continuado siendo el dueño de la tierra nacional y por eso no se hubiera perjudicado, en modo alguno, el trabajo, y por el contrario, es casi seguro que sus condiciones y la producción hubieran mejorado notablemente.

El mal social del latifundio es algo evidente en nuestro tiempo. Hace noventa años, Rivadavia tuvo esa intuición y se propuso combatirlo empleando los remedios legales que tenía á su alcance la ciencia de la época, puesta en colaboración con las ideas políticas sinceras y con los deseos también sinceros por el bien de la nación.

Nuestros lectores apreciarán esas ideas en las páginas que publicamos, y al mismo tiempo vivirán un poco la historia política de una época, muy interesante, de la historia argentina.

LAS HUELGAS DEL JAPON

El órgano central del partido socialista alemán "Vorwaerts" publica una interesantísima correspondencia de Tokio, de la cual entresacamos lo principal.

Los obreros japoneses comienzan á despertar, y adquieren conciencia de su fuerza y á utilizar los medios más eficaces á su alcance. Por desgracia, fáltales la energía necesaria; las grandes masas obreras no ofrecen aún el admirable espíritu de solidaridad, confianza y perseverancia en la lucha que es de desear. Este año comenzó con una huelga de empleados de tranvías, quienes, como acaso relató ya el telégrafo, supieron obtener la victoria recurriendo á la paralización de las comunicaciones, bien que algunos "leaders" fuesen encarcelados.

A principios de abril estalló otra huelga en el arsenal marítimo de Kure, siendo 2.500 los obreros que, descontentos del trato que sufrían por parte de sus superiores, oficiales, etc., abandonaron el trabajo. Reclamaron la dimisión de esos superiores. Pero como los obreros de los otros arsenales no cumplieron su palabra de secundar á los huelguistas si no obtenían satisfacción, ninguno de los superiores fué dejado cesante y los trabajadores del arsenal de Kure hubieron de reanudar el trabajo. No obstante, tuvo á bien el gobierno declarar que no podía echar á los superiores, pero que prometía poner término á los malos tratos. La promesa contentó á los obreros. Sin embargo, como antes durante la huelga de tranvías, fueron detenidos cuantos obreros tomaron la palabra como oradores, de conformidad con lo prevenido en el famoso párrafo de la ley de policía relativo á las perturbaciones del orden público; 48 fueron los detenidos. Y se hizo así, aunque mientras la huelga no se registró el menor desorden. Los demás obreros del arsenal continúan trabajando tranquilamente, sin acordarse para nada de sus "leaders". Tal es uno de los rasgos perfectamente característicos de los japoneses.

Se ve, pues, cómo las masas obreras del Japón carecen todavía de educación proletaria.

NUESTRO DEBER SOCIAL

Casi toda la prensa socialista de Europa se ha ocupado con elogio de Mauricio Maeterlinck, en ocasión de haberle sido concedido á ese gran escritor el premio Nobel de literatura.

Es casi seguro que el aerópago de Stockolmo ha premiado en Maeterlinck al autor del "Templo sepultado", del "Tesoro de los humildes", de "La Sabiduría del Destino", del "Ensayo sobre la Muerte" y otras obras notables, no habiendo tenido en cuenta su célebre "Nuestro deber social" por considerarlo obra "tendenciosa".

Por esta razón, juzgamos oportuno dar á conocer á nuestros lectores este hermoso capítulo que figura en el libro "La inteligencia de las flores" del eminente escritor flamenco.

Maeterlinck es de los raros grandes escritores, de los intelectuales de veras, que se ha detenido á reflexionar — con reflexión profunda y casi religiosa — ante la pavorosa cuestión social. Además, Maeterlinck es el moralista que más preponderancia ha alcanzado entre sus contemporáneos.

Cuando se ha tratado de vengar el derecho burlado, de protestar contra las atrocidades cometidas por los gobiernos, los revolucionarios han encontrado siempre en Maeterlinck un colaborador entusiasta y generoso.

Las personas imparciales, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, leerán con interés las profundas verdades contenidas en "Nuestro deber social" y, aunque pocas querrán darse por convencidas, todas reconocerán cuán lógica es la actitud de los que militamos en el campo socialista, que es el verdadero campo de la revolución ó transformación social.

"NUESTRO DEBER SOCIAL"

Tomemos como punto de partida la gran verdad: para los que poseen únicamente hoy un deber: el de desprenderse de lo que han, de manera que se coloquen al nivel de la inmensa muchedumbre de los que nada tienen. Reconocido está, en estricta conciencia, que nada es más imperioso; pero se conviene al mismo tiempo en que por falta de valor es imposible su realización. Por lo demás, en la historia heroica de los deberes, hasta en las épocas de mayor enardecimiento, incluso en la infancia del cristianismo y en la mayor parte de las órdenes religiosas que practicaron á idea la pobreza, es acaso este capital deber el único que no ha sido enteramente cumplido. Conviene, pues, al ocuparse de nuestros deberes subsidiarios, no olvidar un momento que el esencial es eludido deliberadamente. No se aparte jamás de nuestro espíritu esta verdad, y recordemos siempre que hablamos acogidos á su sombra y que nuestros más intrépidos pasos, los más audaces, jamás nos llevarán al punto á donde debíamos hallarnos desde el principio.

* * *

Ya que parece tratarse de la imposibilidad absoluta de realizar ese deber esencial y vemos que es todavía ocioso sorprenderse contemplándola, aceptemos la naturaleza humana tal cual se presenta. Busquemos, pues, por otras sendas, puesto que para recorrer el camino derecho carecemos de fuerzas, lo que, en tanto que adquirimos las necesarias, puede alimentar nuestra conciencia. Hay también, para no hablar más de la principal, dos ó tres cuestiones que interrogan incesantemente á los hombres de buena voluntad. ¿Qué hacer en el actual orden social? ¿Hemos de colocarnos "á priori", sistemáticamente, del lado de los que desorganizan la sociedad ó tomaremos posición en el campo de quienes se desviven por mantener su economía? ¿O es lo más prudente no entregarse á ninguno de los dos partidos y acudir en defensa de aquello que uno y otro tengan más razonable y oportuno á nuestro parecer? Lo cierto es que la conciencia noble y verdadera puede hallar, aquí ó allí, en que ocupar su actividad ó que afligir con sus reproches. Esta es la razón por la cual ante esta necesidad de elección que se impone hoy á la mente honrada no es inútil ponderar el pro y el contra con más sencillez que se hace ordinariamente, y como pudiera hacerlo el habitante de un planeta vecino.

* * *

No nos detendremos en todas las objeciones tradicionales, sino únicamente en aquellas que pueden ser formalmente defendidas. Tropezamos desde luego con la más antigua, con la que sostiene que la desigualdad es inevitable porque estriba en las leyes de la naturaleza. Verdad es; pero parece fundadamente que la especie humana ha sido criada para elevarse sobre determinadas leyes de la naturaleza. Si renunciase á sobreponerse á esas leyes, pondría en peligro su propia existencia. Es propio de su naturaleza particular no obedecer á otras leyes que á la de su condición animal, etc. Por lo demás, la objeción está clasificada, largo tiempo hace, entre aquellas cuyo principio es insostenible y conduciría á la matanza de los débiles, los enfermos, los viejos, etc.

Se dice á seguida—que procede, para más bien alcanzar el triunfo de la justicia, que no se despojen prematuramente los mejores de sus armas, las más eficaces de las cuales son la riqueza y la ociosidad. Reconoce así sobradamente la necesidad del gran sacrificio no oponiéndole otro reparo que el relativo á su oportunidad. Sea así; pero á condición de que quede bien sentado que esas riquezas y ociosidad tienen la misión única de apresurar los pasos de la justicia.

Otro argumento conservador digno de nuestra atención es el que afirma que siendo el primer deber del hombre evitar la violencia y la efusión de sangre, es indispensable que la evolución social no sea demasiado rápida, que se realice con lentitud, que conviene atemperarla mientras la masa se civiliza y pueda ser conducida gradualmente, sin sacudidas peligrosas, hacia una libertad y una plenitud de bienes que ahora no harían sino desencadenar sus

peores instintos. Es cierto también; no obstante, vendría la pena pensar — ya que nunca se alcanza el bien sino pasando por el mal — si los males de una revolución repentina, radical, sangrienta, serían superiores á los males que se perpetúan en la lentitud de la evolución. Convendría saber si es preferible la labor más rápida; si en resumidas cuentas serían más crueles los dolores causados á los que sufrirían durante algunas semanas ó algunos meses los privilegiados de hoy. Se olvida fácilmente que los verdugos de la miseria son menos escandalosos, menos teatrales, pero muchos más, infinitamente más numerosos, crueles y activos que los de la más espantosa de las revoluciones.

Y por último, he aquí el postrer argumento, y acaso el que más nos confunde. La humanidad, se dice, vive, desde hace un siglo los años más fecundos, victoriosos, probablemente los años climatéricos de su destino. Parece hallarse ... ramos á su pasado, en la etapa última de su evolución. Dejándose llevar por ciertos indicios, se creería que está cerca de su apogeo. Atraviesa actualmente un período de inspiración que no puede históricamente compararse á ningún otro. Acaso no la separa de los grandes misterios más que un paso, un último esfuerzo, un rayo de luz que dé mayor relieve ó encadene entre sí los descubrimientos, las intuiciones esparcidas ó que columbra apenas la mente. Acaba de abordar problemas cuya solución, obtenida á costa del enemigo hereditario, haría seguramente inútiles todos los sacrificios que la justicia exige de los hombres. ¿No es peligroso intentar conmover este impulso, de perturbar este instante precioso, precario, supremo? Aun admitiendo incluso que no se puede perder lo adquirido como en anteriores subversiones, no por eso es de temerse menos que la gran desorganización exigida por la equidad ponga fin á ese período dichoso; y no es indudable que renazca á la larga, pues las leyes que presiden la inspiración del genio de la especie son tan caprichosas y volubles como las que presiden la inspiración del genio del individuo.

Tal vez es este argumento, como ya he dicho, el que más nos acostumbra é inquieta; pero, como se ve, atribuye demasiada importancia á un peligro bastante incierto. Y sobre esto, habrá para esta breve interrupción de la victoria humana compensaciones prodigiosas. Pero, ¿podemos prever lo que acontecerá cuando la humanidad entera tome parte en la labor intelectual, que es la labor propia de nuestra especie? Apenas hay hoy un cerebro entre mil que se halle plenamente en condiciones favorables á su actividad. Hácese actualmente un monstruoso derroche de fuerzas espirituales. Tanto la ociosidad arriba como el exceso de trabajo manual abajo, malogran un tesoro de energías mentales. La inevitable ... dedicarse á la tarea ahora reservada á unos pocos elegidos por el azar, la humanidad multiplicará por millares las probabilidades de llegar á su alto y misterioso fin.

He ahí, á mi parecer, el pro y el contra mejores, las razones más razonables que pueden invocar quienes no tienen prisa de acabar. En medio de esas razones se yergue el enorme monolito de la injusticia. Es inútil tratar de conmoverlo. Oprime las conciencias y limita las mentes. Tampoco se ha de tratar de destruirlo: se pide únicamente á los que quieren derribarlo que hayan algunos años de paciencia, con el fin de que una vez escombrados sus contornos ocasione menores daños su caída. ¿Hay que conceder esos años pedidos? ¿Y entre los motivos de premura ó de espera, cuál será la elección mejor, más verdadera?

Los argumentos que exigen algún año de plazo, os parecen suficientes? Son bastante pobres, pero no sería aun justo el condenarlos sin examinar antes el problema desde un punto superior á la razón pura. Y ese punto debe ser buscado ya que se trata de cuestiones que se salen de la experiencia humana. Se podrá sostener muy bien que la elección no podrá ser la misma para todos. La especie, que tiene probablemente de sus destinos una conciencia infinita que ningún individuo puede alcanzar, habrá sin duda repartido sabiamente entre los hombres el papel que les corresponde en el drama grandioso de su evolución. Por razones que no siempre comprendemos, es acaso necesario que su progreso sea lento; he ahí por qué la masa enorme de su cuerpo la ata al pasado y al presente, y en esa masa pueden hallarse inteligencias muy superiores, como es posible que otras muy mediocres logren evadirse.

MAURICE MAETERLINCK.

(Concluirá)

DE LA ACRACIA Á UN ALTAR

Entre los elementos ácratas dispersos en las oficinas del Estado ó en los cenáculos literarios ha causado cierto disgusto el acto de uno de los ex directores de "La Protesta", el "señor" José de Maturana, contrayendo matrimonio religioso. La unión del joven autor dramático, que tanto ha tronado contra los adormideras ó mistificadores politiqueros del Partido Socialista, ha sido bendecida por el obispo Terrero, figurando como testigos en el acto civil, por parte de la novia, los doctores Guillermo Udaondo, Bernardo de Irigoyen y el senador nacional José Camilo Crotto, y por el novio los señores Mario del Campo y Felipe A. Etchegaray y el conocido caudillo de barrio y ex ministro doctor Manuel de Iriondo.

Un hermoso maridaje de la acracia, la iglesia, la clase rica y la política criolla.

En Villa María

CONFERENCIA DEL DIPUTADO JUSTO

Mañana dará en esa localidad una conferencia el diputado Justo, que, como decimos en otro lugar de este número, salió ayer en dirección á Rosario.

Comité Ejecutivo

Sesión del día 3 de julio. — Presentes: Repetto, Cúneo, Delom, Pinó, Gauna, Vidal, diputado Justo, de Armas. Ausentes: diputado Palacios, Blanco, Bravo.

Comisión especial — El Comité resuelve confirmar con carácter permanente hasta la instalación completa del diario, á la comisión formada por los ciudadanos Repetto, Vidal y de Armas, encargada de la ampliación y transformación de LA VANGUARDIA.

El encarecimiento de la vida. — Voto municipal — El Comité designa al diputado Palacios delegado ante el comité constituído por los Centros Socialistas, y resuelve pedirle presente á la Cámara un proyecto de ley implantando el sufragio universal en las elecciones municipales de la Capital Federal.

Asuntos diversos — Se reciben notas de las secciones 1a., 5a., Lanús, administración del diario, Laboulaye, Nueva Pompeya, Bahía Blanca, La Plata, Nuevos Mataderos, Tres Arroyos, San Pedro.

—La tesorería informa que ha recibido del diputado Justo la parte de su dieta correspondiente al mes de junio.

Nuevas agrupaciones — Solicitan su incorporación al Partido las siguientes agrupaciones de reciente fundación:

Centro Socialista de Pueblo Aguirre (Estación Arroyo Seco) con treinta afiliados. Envía sus estatutos.

Centro Socialista de Baradero, comisión de organización compuesta por doce ciudadanos. Quedará formado el Centro en el presente mes.

Movimiento Obrero

HUELGA EN UN TALLER DE FUNDICIÓN

Los obreros reclaman el pago de los salarios

Ayer, á las 12 del día, se han declarado en huelga los 60 operarios de la fundición artística ubicada en la calle Bompland y vías del ferrocarril Pacífico, porque el patrón adeuda á unos operarios un mes de salario y á otros una quincena, sin contar la semana que dejan en fondo todos los obreros.

El día 28 — dicen los huelguistas — salió el patrón para Tucumán en compañía de dos obreros, regresando anteayer por la noche, y en vez de pagarnos mostraba su mal humor, motivo por el cual abandonamos el trabajo.

Se recomienda que nadie vaya á trabajar al referido taller, á objeto de dar una merecida lección al patrón que tan mal paga á sus operarios.

SOCIEDAD HERREROS DE OBRAS Y ANEXOS

En la última asamblea, entre otras cosas, se resolvió apoyar la iniciativa de la Federación de fundidores, modelistas y anexos, autorizando al delegado de esta sociedad para trabajar por la organización de la Federación metalúrgica.

También fué discutida una nota pasada por la C. O. R. A., en la cual da cuenta de que el Centro de la 8a., que tiene á su cargo la casa de Méjico 2070, le había solicitado el local que ocupa para el 1o. de agosto próximo. La asamblea acuerda pasar una nota al citado Centro y nombrar una comisión de dos miembros para "delegar" sobre el desalojo de la C. O. R. A., resolviendo llamar á asamblea para tratar ese punto y sobre las leyes antisociales y de residencia. — El secretario.

La ingerencia de la sociedad de Herreros de obras en el asunto del local es, á nuestro juicio, equivocada é inconsulta, y es de lamentar que un gremio se preocupe en esas cosas y llegue hasta reclamar la atención de una asamblea para tratarlo.

La conducta del Centro al solicitar el local que ocupa la C. O. R. A. no ha podido ser más correcta, puesto que le da un término prudencial para trasladarse, y sería tiránico en demasía que el organismo subarrendatario del local hubiera que hacer lo que á otros les pareciera bueno y malo.

Poco, al parecer, tiene que hacer el aludido gremio cuando se inmiscuye en cosas tan pequeñas que para nada le afecta.

OBREROS TRANVIARIOS

Guarda inutilizado para el trabajo

Las Compañías de tranvías, por su miserable criterio de ahorro, no tienen los empleados indispensables para la revisión de los coches que efectúan el servicio diario.

La desgracia que lamentamos ocurrió en la estación Vail. El freno manual de un coche andaba pésimamente, razón por la cual el motorman no pudo sujetarlo por más fuerza que hizo; el guarda, que estaba detrás colocando el trolley, fué apretado por los paragolpes de dos coches.

Esto le ocasionó la astilladura de una pierna y lesiones de poca importancia en la otra.

Este obrero quedó, pues, imposibilitado para toda su vida.

OBREROS COLCHONEROS

Constitución de la sociedad

Como estaba anunciado, el domingo, á las 2 p. m., se reunieron en el Centro de la 12a. y 13a. un regular número de obreros del gremio de colchoneros.

Después de un cambio de ideas se resolvió dejar constituída la sociedad, nombrándose al efecto una comisión interina encargada de redactar el estatuto y convocar á una asamblea general en los primeros días del próximo mes de agosto.

La referida comisión se reunirá el martes 16 del corriente, en Calle 730.

Es de esperar que los obreros concurran á inscribirse á la nueva sociedad, con el fin de poder en breve mejorar las condiciones del trabajo.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

Se invita á la comisión para hoy, á las 8 p. m., á fin de tratar un asunto urgente.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la circunscripción 2a. — Los jóvenes Enrique Conte, José P. Amoroso, Luis Pécora, Juan Pecoche, Demetrio Buira, Domingo Semisa, Luis Sous, Ricardo Míguez y José Gierberg invitan á todos los jóvenes socialistas y simpatizantes de la sección, á la reunión que se efectuará hoy martes á las 8 p. m. en General Urquiza 1820, con el fin de constituir la juventud socialista de la sección segunda.

Centro de la 6a. — La fiesta organizada por este Centro estuvo muy concurrida, habiendo dejado un beneficio de pesos 82.70.

Centro Nord Oeste — Efectuará asamblea el próximo jueves á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe del comité contra el encarecimiento de la vida, de los delegados al C. E., artículo 46 del estatuto y varios.

Circunscripción 9a. — Movimiento de socios: se aceptan los siguientes socios nuevos: Eduardo Laferrere, Juan Grosso, A. Barreiro y Esteban Lemoine.

Se concede pase para el Centro de la 6a. á Natalio Suero y Antonio Berardone.

Renovación de comisión: Se designan á C. Tizsen, P. Revol y J. F. Grosso (reelectos).

Delegado: Se nombra delegado al comité de agitación contra el encarecimiento de la vida á P. Revol.

Nombre: Vista la aceptación del nuevo Centro de la 6a., se acuerda que el actual Centro de la 6a. y 9a. se denomine Centro Socialista de la 9a.

Se acuerda entregar al Centro de la 6a. los muebles que poseía el antiguo Centro de esa sección.

Centro de la 19 — Efectuará asamblea general mañana, á las 8.30 p. m., en el local social, French 2860, para tratar una importante orden del día.

Se advierte á los adherentes que la asamblea es de segunda convocatoria.

DIVERSAS

Comité Pro LA VANGUARDIA — Se invita á la reunión que tendrá lugar mañana á las 8.30 p. m. en Defensa 888, para tratar sobre la fiesta que este Comité organiza para el 20 del corriente, en la Casa Suiza.

FIESTAS

Función de cinematógrafo — Organizada por el Centro Socialista de la 19a. se efectuará el próximo jueves á las 8.30 p. m., en el salón 1mer. Centenario, Santa Fe y Ayacucho, una función de cinematógrafo donde se exhibirán interesantes películas.

Las entradas pueden retirarse todas las noches en la secretaría del Centro, French 2860.

Precio. pesos 0.80.

INTERIOR

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy martes á las 2 de la tarde. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, aumento de la cuota, asunto reservado y varios.

QUILMES — El sábado último se efectuó la velada organizada por el Centro Socialista. Comenzó la función con la obra social titulada "La madre eterna", desempeñada correctamente por un grupo de aficionados de la localidad. El número conferencia por un delegado del Comité Ejecutivo fué suspendido á causa de que el conferenciante no concurrió á la fiesta.

Después de la función se organizó un hermoso baile, que duró hasta las 4.30 de la mañana.

En el intervalo entre la primera y segunda parte del baile se procedió á sortear la rifa, saliendo con el primer premio el número 103, consistente en un juego de mesa de 32 piezas; y el segundo premio al número 11, con un juego de lavatorio.

Se ruega á los compañeros tenedores de esos números pasen á retirar los objetos en el local del Centro Socialista el martes ó el sábado á las 8 p. m., en Almirante Brown 695.

TELEGRAMAS

ITALIA

El Congreso Socialista

SE INAUGURA EN REGGIO EMILIA

Las mujeres socialistas

ROMA, 7 — Telegrafían de Reggio Emilia que el Congreso Socialista ha quedado inaugurado en aquella ciudad.

Asisten al Congreso 700 delegados y un público muy numeroso.

El delegado Belelli habló en nombre de los socialistas de Reggio y saludó á los congresistas y al alcalde de la ciudad.

Habló después el delegado Constantino Lazzari saludando á las víctimas de los encconos políticos.

Armando Bussi saludó á los congresistas en nombre de la dirección del Partido, y recordó á los proletarios Giovannuzzi y Ettor que se encuentran en las cárceles de América.

Terminados los discursos, el congreso eligió los presidentes de las distintas sesiones, cargos que recayeron en los delegados Lazzari, Liacci, Agnini, Liberti, D'Aragona y Cánepa.

Ocupada la presidencia por Lazzari, éste comunicó las adhesiones de los socialistas de Francia y de los italianos residentes en los Estados Unidos.

Después el secretario Rosetti dió lectura al informe financiero, cerrado el 25 de junio último.

Según dicho informe, en la fecha consignada las secciones del partido sumaban en toda Italia 1803 y los afiliados alcanzaban á 28.687.

Fué nombrada una comisión con el encargo de examinar el informe financiero.

Terminada la lectura de los informes, el delegado Arturo Vella, director del órgano de las Juventudes Socialistas, pronunció un discurso criticando la conducta de la dirección del partido, deplorando que no fomentara una acción de los socialistas contra la guerra y lamentando la indisciplina del grupo parlamentario.

El diputado Turati, que se hallaba presente, explicó la actitud de los diputados.

Las explicaciones del prestigioso diputado socialista fueron bien acogidas en general por el congreso.

La sesión fué levantada á las 12 y fué substituída por una reunión de mujeres socialistas.

En dicha reunión, la doctora Ana Kuliscioff encareció la necesidad de una activa propaganda partidista y fué adoptada una resolución incitando á los socialistas italianos á hacer una propaganda durante la próxima campaña electoral italiana en favor del sufragio femenino y de las reformas en favor de las mujeres obreras y de los niños trabajadores.

Por la tarde, los congresistas celebraron un mitin y una excursión á la pequeña población de Ciano, cuyo vecindario les dispensó una simpática recepción.

INGLATERRA

EL REY JORGE BAJARÁ Á UNA MINA

LONDRES, 8 — El rey Jorge y la reina María de Inglaterra partieron esta tarde para efectuar una visita á los distritos industriales del condado de Yorkshire.

Se confirma que el rey Jorge bajará á una de las minas, para enterarse de las condiciones de los mineros.

EL PROGRAMA DEL REY MODIFICADO POR LA HUELGA

LONDRES, 8 — Se anuncia que el rey Jorge no inaugurará la construcción de los nuevos diques de Albert el día 17 del corriente, como tenía proyectado, en vista de la continuación de la huelga de los obreros del transporte y de la actitud siempre agresiva de los huelguistas.

CONGRESO DE RADIOTELEGRAFIA

LONDRES, 8 — Anoche celebró una reunión la Conferencia Internacional de Radiografía, tratando diversos asuntos de importancia.

Los delegados firmaron luego la nueva convención, considerando entre otros casos el socorro á los buques en peligro, preconizando sea un acuerdo internacional.

La radiografía se hace obligatoria á cierta clase de vapores.

ALEMANIA

TERRIBLE INCENDIO

60 PERSONAS CARBONIZADAS

BERLIN, 8 — Telegrafían de Liuezh, gobernación de Tambur, que ha estallado un terrible incendio en una refinería de aquel pueblo.

Sesenta personas perecieron entre las llamas.

FRANCIA

Acuerdo entre Rusia y Alemania

PARA DAR FIN A LA GUERRA ITALO-TURCA

PARIS, 8 — "Le Gaulois" anuncia que el canciller del imperio alemán doctor de Bethmann Holweg, y su colega ruso, consejero Zazonow, en el curso de las entrevistas que ambos personajes celebraron en Petersburgo fijaron las bases de una política común destinada á poner fin á la guerra ítalo-turca.

ELECCION DE UN SENADOR

PARIS, 8 — Comunican de Montauban (Tar-et-Garonne) que en la eleccion verificada en esa circunscripción para elegir un senador ha sido electo M. Caperan, de filiación radical.

LA HUELGA EN LOS PUERTOS

PARIS, 8 — Anuncian de El Havre que los obreros de aquel puerto reanudaron en parte el trabajo.

El próximo Congreso del Partido Socialista Uruguayo

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista uruguayo ha resuelto, ante el retardo á que se han visto obligados algunos Centros para la presentación de proposiciones, fijar definitivamente el 10 de agosto como fecha para la celebración del Congreso ya anunciado.

Una de las últimas proposiciones recibidas es la que pide que el Congreso estudie y haga á la mayor brevedad posible una campaña de propaganda en todos los departamentos de la República, comenzando por aquellos que se consideraran más necesarios, para cuyo fin se creará una cuota extraordinaria si se creyera conveniente.

A este Congreso asistirá una delegación de nuestro Partido, el que desea estrechar relaciones con las organizaciones socialistas sudamericanas á fin de robustecer y coordinar á veces el movimiento común.

Municipales

Fuegos Artificiales — Esta noche á las 8.30 se quemarán fuegos artificiales en los siguientes puntos: ex quinta de Hale, Plaza Guemes, Boedo y San Juan, Plaza Matheu, Iriarte y Vieytes, Plazas Primera Junta, Pueyrredón, Barrancas de Belgrano, Parque de los Patricios é Independencia y calles Independencia entre Castro Barros y Colombres.

Vencimiento para el pago de impuestos — El último día del corriente mes vence el plazo estipulado en la ordenanza general del ramo, para el pago de los impuestos relativos al contraste de pesas y medidas, y del impuesto por el segundo semestre de carruajes de cochería y de carros de tráfico con dos ruedas. Vencido ese plazo el impuesto se cobrará con la multa equivalente al 50 por ciento de su valor total.

Substancias alimenticias adulteradas — A propuesta de la oficina química municipal, por adulterar substancias alimenticias se impusieron multas de cincuenta pesos moneda nacional á los siguientes comerciantes:

Carlos J. Fernandez, Ituzaingó 2575, por vermouth; Orsini y Pagani, Lavalle 3169, por vino tinto; Mercelino Gilino, Lavalle 3127, por vino tinto; Barlet y Cani, Córdoba 1008, por vino tinto; Eugenio Ferreira, Córdoba 1201, por vino tinto; J. M. de la Puente, San Juan 2800, por vermouth; Carlos Garibotti, San Luis 2701, por vermouth; Nicolás Demarco, Artes y Oficios 1229, por vermouth; Pedro Russo, San Luis 2802 por vermouth; Eugenio Ambrosioni, Guardia Vieja 99, por vermouth; José Rodpile, Convención 2301, por vermouth; Elio Bernardelli, I... 3501 por vermouth; Carlos J. Fernandez, Bartolomé Mitre 3577 por vermouth, Orsini y Pagani, Lavalle 3169 por vino tinto; Marcelino Gilino, Lavalle 3127, por vino tinto; Juan Alchutegui, Sarmiento 2779, por vino tinto; Manuel Ramos, California 332, por vino tinto; Viuda de Bouza, Martín García 575, por vino tinto.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 1

ANDRES LAMAS

"La Legislación Agraria de Rivadavia"

("Don Bernardino Rivadavia y su tiempo")

Desde los primeros días de su vida administrativa, don Bernardino Rivadavia se preocupó de la cuestión agraria, y en el decreto de 4 de Septiembre de 1812, en que determinaba levantar el plano topográfico de la provincia de Buenos Aires, declaraba:

"... que esta medida tenía por objeto repartir gratuitamente á los hijos del país suertes de estancia, proporcionadas, y chacras para la siembra de granos, "bajo un sistema político", que asegure el establecimiento de poblaciones y la felicidad de tantas familias patricias que, "siendo víctimas de la codicia de los poderosos", viven en la indigencia y en el abatimiento, "con escándalo de la razón y en perjuicio de los verdaderos intereses del Estado."

Estas palabras encerraban el pensamiento y el propósito de un cambio fundamental en la legislación existente, que era la española, de origen romano, ó propiamente, la europea.

Esa legislación tenía por base la apropiación individual de la tierra; y para obtener esa apropiación necesitaban los individuos, ó el favor de los gobiernos, que sólo se dispensa á limitado número, ó la posesión del dinero no sólo necesario para pagar el precio á que el Gobierno vendía la tierra, sino para tramitar las solicitudes que se debían hacer para conseguir la concesión, que sólo se alcanzaba por los que estaban en gracia oficial y mediante dispendiosas diligencias.

En consecuencia, la tierra, que es propiedad natural de todos, estaba destinada á ser la propiedad individual, y á perpetuidad, de unos pocos favorecidos de la fortuna.

El resto quedaba desheredado y ese desheredamiento, que los condenaba á la dependencia de los grandes propietarios de la tierra, los abatía socialmente y los sometía á su codicia, "con escándalo de la razón", como decía Rivadavia.

Con la legislación agraria europea se introducían en estas regiones despobladas y nuevas para la civilización, todos los gérmenes que han perturbado y perturban el organismo social europeo.

Colonias de la Europa, esa introducción era lógica é inevitable; pero dueños de nuestros destinos, nos cabía poner á provecho la experiencia de nuestros padres y las condiciones en que providencialmente nos colocaba la tierra que estaba desierta é inapropiada, para dar á nuestro organismo social una base más ajustada al derecho humano, y que armonizase y consultase mejor "los verdaderos intereses del Estado" perjudicados, y muy substancialmente, como tendremos ocasión de demostrarlo más adelante, por la enajenación de las tierras públicas.

Esta trascendental iniciativa de 1812, no tuvo consecuencia, porque Rivadavia separado del Gobierno muy poco después, no pudo dársela.

A su regreso al poder, su fundamental innovación se definió y se caracterizó.

El 1o. de Julio de 1822 se expidió el siguiente decreto:

"Art. 1o. — Ninguno de los terrenos que estén á las órdenes del Ministerio de Hacienda, "será vendido".

"Art. 2o. — Los terrenos que expresa el artículo anterior, "serán puestos en enfitéusis".

Por estas breves disposiciones, tan sencilla como perentoriamente formuladas, una de las bases más esenciales de la organización social quedaba cambiada.

Por el artículo primero cesaba la apropiación individual de la tierra pública.

Esa tierra sería, perpetuamente, propiedad del Estado, esto es, quedaba siendo por la ley social, como lo era por la naturaleza, propiedad de la comunidad.

Por el artículo 2o. las tierras se entregarían á la labor humana, bajo un contrato enfitéutico perfeccionado.

Este contrato daba "gratuitamente" la tierra como instrumento de trabajo "puesto que la ley, como se verá en seguida, venía á substituir el cánon fijo, que era el de la legislación antigua, por otro movible que conservándole al capital y al trabajo individual lo que le correspondía, sólo absorbía la parte de la renta que nacía del trabajo y del progreso social.

La tésis legislativa de 1812 y de 1822, se hizo objeto de estudio teórico y práctico para los argentinos más distinguidos de la época; y los debates de la materia en el Congreso Nacional de 1826 revelaron que el estudio de aquella tésis había formado una escuela que comprendía y aceptaba consciente y científicamente la profunda y consciente innovación iniciada por Rivadavia.

Vamos á demostrar, con las palabras de sus expositores en el Congreso y en la prensa, cuáles eran los fundamentos y los objetivos de la nueva base que se daba á la organización social.

Sentaban, en primer lugar, que por derecho natural la tierra es de todos.

Y consiguientemente, que su dominio y su uso es, un don social y no un derecho natural que sea anterior al hombre en sociedad.

"La historia comprueba este aserto y también el razonamiento, porque la propiedad de la tierra "no es una creación completa de la industria" como toda otra obra."

De esas premisas deducían que la sociedad debe someter la tierra á una legislación que haga resultar el bien de todos.

Consideraban que ese bien resultaría del contrato enfitéutico.

"Entre los diversos sistemas que se conocen para la explotación de la tierra — decía "El Mensajero Argentino" — ninguno reviste ciertamente las calidades ni reune las ventajas como el contrato de enfitéusis, que ha adoptado por base la ley que nos ocupa. Este contrato hace gozar al poblador de todo el dominio útil del terreno, mientras que el propietario, "que es la sociedad", goza también de una renta segura que representa el dominio directo. El da al poblador todas las garantías y seguridades para confiar á la tierra el fruto de sus trabajos, vincular en ella su fortuna y transmitirla á sus descendientes, mientras que el propietario percibe "el interés correspondiente al justo valor de la tierra" que ha prestado su asistencia á la producción de los frutos que recoge el poblador. Este contrato hace también que el hombre se fije permanentemente, separe de él ese funesto sistema de agiotaje, ese espíritu y actividad mercantil, ese movimiento rápido que no corresponde á la clase que debe conservar una rígida moral, y mantener las costumbres simples y el carácter propio de la industria que ejerce." (1)

"Más vale, decía el doctor Agüero, Ministro de Gobierno, conservarse el enfitéusis indefinidamente que vender las tierras, porque el precio se consume y la renta se conserva." (2)

"Podría fijarse en la ley que el enfitéusis fuese perpetuo, porque la Nación debe conservar perpetuamente el dominio de las tierras."

"Extiéndase á cien años si se quiere el

Las palabras del doctor Agüero que acabamos de copiar contienen todo el sistema. Está todo dicho y con claridad.

La tierra se conservará perpetuamente como propiedad del Estado, y la renta social de la tierra le vendrá al Estado por medio del cánon movible.

Este sistema, justo bajo el aspecto del derecho, era también, según sus expositores, conveniente para la población existente, para su aumento por la inmigración, para el desarrollo y mejora de la agricultura, así como lo era social, política y rentísticamente.

Para demostrar las condiciones de estabilidad, las garantías y los estímulos que tendrían los agricultores enfitéutas, principiaba el Ministro doctor Agüero por decir que se le ha conservado á este contrato el nombre de enfitéusis para que todos estuvieran persuadidos de que tienen aquellos derechos que por las leyes antiguas estaban concedidos al enfitéuta, pudiendo enajenar su derecho, como ya alguno lo ha hecho. (4)

En seguida explicaba cómo, abandonando la primera idea sobre cánon, se le graduaba según las condiciones especiales de cada fracción de terreno, de manera "que nunca afectaría el capital ni el trabajo".

Decía el Ministro doctor Agüero, contestando al doctor Paso:

"Lo mismo es tasar el dominio directo del terreno que el dominio útil. No sé qué diferencia hay, porque el dominio directo, la propiedad, ¿cómo se tasa? ¿qué es lo que se tiene presente para tasarla? "lo que produce y nada más". Por ejemplo, se trata de una suerte de chacra de pan-llevar, se entra á tasar, se tasa la propiedad ¿pero cómo se gradúa el valor?; se tiene en consideración "lo que produce" ese terreno si se siembra trigo, cebada, legumbres, ó si se planta monte y así es que un mismo terreno se tasará por partes, y cada parte tendrá su valor, etc.

"En esta inteligencia han de tasarse las tierras, teniendo siempre en consideración el producto que han de rendir dadas en enfitéusis." (1)

Comprendían perfectamente cómo el enfitéusis, libertando al agricultor de la necesidad de emplear en la compra de la tierra el corto capital, cuyo empleo le sería más provechoso invirtiéndolo en la labor y en la producción agrícola, que en esto consiste, como diremos en otro lugar, que la posición del agricultor inglés, como gran arrendatario por largo tiempo, sea más favorable que la del francés como propietario de la pequeña fracción de terreno que cultiva.

Por eso decía el ministro doctor Agüero: —

"... el capital que se dedica á la compra de terreno, empleado en ganado daría un interés más fuerte." (6)

Don Ignacio Núñez, en un informe escrito para el señor Woodbine Parish, por encargo de Rivadavia, y con las ideas de éste, las explicaba así:

"Si el Estado pone en venta los terrenos de propiedad pública, sobre necesitar enajenarlos á un precio que en cuatro ó seis años más será doble, pondrá en manos de una docena de especuladores la suerte de todos los extranjeros, necesitados y no necesitados, que emigren para ocuparse en cualesquiera de los diferentes ramos de la ciencia agrícola. —Estos pocos especuladores reportarían la ventaja en lugar del Estado, los emigrados, ó se harían tributarios á discreción y no por un sistema fijo y conocido, ó consumirían sus capitales en la compra de las tierras. Es bien seguro que los extremos serían aquéllos, ó el que los campos permanecerían por mucho más tiempo sin cultura.

"Pero el beneficio más directo que á los emigrados proporcionaría este sistema territorial, es todavía más palpable. En lugar de necesitar una suma para pagar los terrenos y otra para beneficiarlos, basta esta segunda. De este modo, el capital que cada emigrado posea, bien sea que lo lleve consigo, ó que se le haya anticipado por el Estado, según se ofrece en el reglamento de emigración, todo se pondrá en movimiento; y fácilmente puede demostrarse que los productos de todo género de labranza en el país, darán lo que puede llamarse las rentas de las tierras, para proveer al mantenimiento ordinario, pero también para ir gradualmente formando un capital." (7)

El doctor Agüero (D. E.), diputado, creía,

"... que aun cuando pudieran enajenarse sin compromiso del crédito del país y con una utilidad y estimación que no es de esperarse en las circunstancias actuales (8), este paso "sería un golpe funesto á la agricultura y retardaría por muchos años su progreso"; y con la falta de capitales sucedería que los compradores serían una ó dos compañías de calculistas, que sucederían al Estado como propietarios, creando así el sistema de feudos y mayorazgos." (9)

En la opinión del diputado por Buenos Aires, Doctor Gallardo,

"... enajenándose la tierra, no sólo se corre el riesgo de que los grandes propietarios abarcarían todo y establecerían una especie de feudo funesto, yo añadiré que esos grandes propietarios podrían ser extranjeros." (10)

Y el doctor Agüero creía que,

"... como decía el Ministro, respecto de las tierras no sucede lo que con los demás géneros; cuya cantidad aumenta siempre en razón de la demanda; y como la demanda de la tierra crecerá inmensamente mientras que su cantidad no podrá pasar de cierto número siempre se verificará que la ambición, la vanidad y acaso también el capricho de los grandes propietarios será la única ley en materia de arrendamiento. Ellos podrán hacerlo subir á tanto que quede en su favor no sólo el producto del servicio de las tierras sino también el del capital invertido y el salario de la industria que exclusivamente corresponde al arrendatario: de aquí la languidez de la industria rural y el aniquilamiento natural de una nación.

"Este cuadro, cuya perspectiva es capaz de conmover á todo hombre sensible, muda enteramente de faz cuando el Estado es el propietario y arrendador de los terrenos; entonces, como que los intereses del Estado están de perfecto acuerdo con los del arrendamiento, y su producto consiste precisamente en crear grandes contribuyentes haciendo grandes propietarios, aunque de las clases ínfimas y más miserables de la sociedad, arreglará su arrendamiento siempre equitativo y en favor del enfitéuta ó arrendatario, y siempre se verificará en este contrato que la balanza se inclina en alivio del arrendatario." (11)

El doctor Passo exclamaba,

"Seguramente no es conveniente, menos en nuestra forma de gobierno que en otra, que haya grandes propietarios y un montón de hombres pobres al rededor, todos en dependencia de aquéllos." (12)

Contestando á una indicación sobre el repartimiento de tierras, para que éste se hiciese en cantidades proporcionadas al mayor aumento de la población y de modo que no haya grandes poseedores de inmensos terrenos, el Ministro doctor Agüero dijo,

(Continuará)

(1) Número 50 del "Mensajero Argentino"

(2) "Sesión del Congreso", núm. 131, pág 18

contrato, pero fíjese el cánon á los diez años." (3)

(3) La misma "Sesión", número 131, pág. 13.

(4) La misma "Sesión", pág. 19.

pág. 7.

(5) "Sesión del Congreso", número 133,

(6) "Sesión del Congreso", número 133, pág. 10

(7) "Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata" — Londres 1825.

(8) Las de la guerra con el Brasil.

(9) "Sesión del Congreso", número 131, pág. 10

(10) "Sesión del Congreso", número 131 pág. 12

(11) "Sesión del Congreso", número 131 pág. 10.

(12) "Sesión del Congreso", núm. 132, pág. 11.

Antonio Mondelli, Bolivar 1801, por vino tinto.

Solicitud de derogación de una ordenanza. — La sociedad Tamberos Unidos, se ha presentado á la Intendencia solicitando ha-presentado á la Intendencia solicitan-pone la pasteurización obligatoria de la leche en los tambos situados en los barrios suburbanos de la ciudad.

La imposibilidad material de pasteurizar la leche, dicen los recurrentes en su nota, favorece directamente á las tres únicas fábricas que en la capital federal pasteurizan leche para el consumo, lo cual les obliga á vender á esas fábricas su leche con el objeto de que una vez pasteurizada ellas las vendan á los repartidores con una ganancia considerable, pues ellos se ven obligados á ceder á precios irrisorios la leche no pasteurizada á las fábricas en cuestión.

Como todas esas circunstancias llegan á establecer para las fábricas referidas un monopolio inconstitucional, aparte de los perjuicios que á los pequeños tamberos acarrean, dicha sociedad solicita como lo dijimos, la derogación de esa ordenanza, sin perjuicio de ejercitar al mismo tiempo las acciones legales pertinentes hasta conseguir de la justicia la declaración de inconstitucionalidad de la ordenanza de que se trata.

FORUM

¿NERVIOSOS?

Que los recientes triunfos del radicalismo han puesto nerviosos á los socialistas, es lo que se susurra por ahí. Tal afirmación no es exacta. Esa nerviosidad no existe, porque para ello no hay motivo.

El triunfo de los radicales no nos ha dejado estupefactos. Nada de eso. Lo preveíamos de antemano; no desconocíamos los múltiples factores que lo determinarían. El asombro ha sido para ellos, tal vez, que no sabían con las fuerzas que podían contar; aunque no ignoraban de que un regular número de ciudadanos respondería á su llamado. Esperaban obtener un triunfo parcial, pero no se imaginaron que este triunfo fuera el de su lista íntegra.

La vuelta al escenario político de un partido tradicional que no había actuado desde hacía varias décadas, y que hasta ese entonces había medrado y conspirado en la sombra, dando de vez en cuando señales de vida con una que otra intentona revolucionaria — único programa radical que conocemos, — el ruidoso triunfo obtenido en Santa Fe y la exhibición desmedida de las barbas de Alem y de las gorras blancas, contribuyeron, en suma, á hacer revivir en la mayoría del pueblo, el ardor bélico de las pasadas tradiciones, consiguiendo como lógica consecuencia una victoria completa que, volvemos á repetir, ellos mismos no esperaban.

El triunfo del socialismo es más elocuente, al par que significativo. Vino á comprobar en una forma tangible la marcha ascendente y progresiva del Partido, realizada á través de una constante y metódica propaganda educadora. No con símbolos y recuerdos tradicionales, sino inculcando en la mente del pueblo trabajador ideales más amplios y reivindicadores, dándoles una noción exacta de su situación de clase oprimida y explotada, organizándolo en sociedades de resistencia para contrarrestar así la tirantez burguesa, señalando caminos más rectos y horizontes más vastos.

Y ahora, deslindando posiciones, veremos si hay motivo para una "nerviosidad" tan mal fundada.

En síntesis, ¿qué representa el Partido Radical? Ni más ni menos que una opinión conservadora, clerical en esencia, una continuación de los partidos treintenarios, aunque con matices más moralizadores, pero, al fin de cuentas, un partido burgués.

Entretanto, el socialismo es una necesidad histórica; su base está asentada en una cuestión social.

Corresponderá al socialismo el dominio absoluto del futuro. Su franco y vigoroso avance lo demuestra claramente; consciente de su acción, sabe el rol que desempeñará en la historia.

Triste y ridícula situación la de los representantes radicales ante la actitud enérgica de los diputados socialistas! Acorralados, como avergonzados, ahí están quietos, sin ímpetus ni arranques revolucionarios, sintiendo pasar por sobre sus cabezas — como decía un diario matutino —los afilados dardos de la retaguardia socialista.

En verdad, no pueden tenernos tan "nerviosos" triunfos de esta especie, puesto que representan el principio de un fin, no lejano. Porque el pueblo trabajador, elevado á un nivel moral superior, no delegará su mandato en personas ineptas para el gobierno, personas que forman un conglomerado político, sin ideal y sin programa, con la única ambición del poder y que descuidan lastimosamente sus intereses. — Octavio O. Palazzolo.

LA VIDA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Se ha hecho imposible la vida en los territorios nacionales, lo que motiva el regreso de los inmigrantes que tienen la desgracia de ir á esas regiones. No es suficiente hacer ferrocarriles y canales de riego para poblar los territorios, es necesario que se pueblen con hombres libres y al amparo de la justicia, pues hasta la misma libertad sin justicia es como el derecho sin la facultad de ejercitarlo.

Los colonos de nuestros territorios no encuentran garantías por parte de las autoridades y son objeto de abusos por parte de ellas, como el caso del ciudadano Juan Ivaldi, de Choel-Choel, (Río Negro) el cual sufrió 4 meses y medio de cárcel, amén de haber sido despojado de sus bienes.

Se ven, pues, privados de lo más primordial, la justicia, no solamente esto sino que no tienen á quien recurrir en su demanda. Es imposible asegurar la estabilidad de los colonos sin estas garantías, pues no se puede tener confianza en las autoridades de las colonias, puesto que los que las componen son reclutados entre la chusma electoral de la Capital Federal. De seguir así, la vida en los territorios nacionales estará siempre amenazada.

Necesitamos justicia para poder vivir.— Juan Ivaldi.

Hechos Diversos

Incendio de una chata

En la mañana de ayer, en la esquina de las calles Vieytes y Brandzen, una chata cargada con latas de petróleo y de nafta por imprudencia de un individuo que desapareció y que inadvertidamente arrojó un fósforo bajo la chata, comenzó á incendiarse estallando el contenido de las latas, lo que originó un incendio.

Concurrió el cuerpo de bomberos, extinguiendo el fuego.

Las pérdidas alcanzan á 1.300 pesos inclusive la chata que según el carrero, Emilio Cardele, vale 600 pesos.

Otro carro robado

José Campos, domiciliado en la avenida Montes de Oca 1701, denunció en la comisaría 14 que en la esquina de las calles Martín García é Irala le han sustraído un carro cargado con 4 barriles de vino Moscato, ignorando el valor de éstos.

El carro y caballo los estima en la cantidad de 500 pesos.

Se practican averiguaciones para la detención de los autores.

Por subir al tranvía en movimiento

El señor Miguel J. Malarin, al tomar ayer un tranvía línea 17 en avenida Montes de Oca esquina Santa Rosalía, resbaló y cayendo al pavimento sufrió la luxación de la pierna derecha.

La comisaría 32 detuvo preventivamente al conductor del vehículo hasta tanto se compruebe el hecho.

El señor Malarin fué atendido por la Asistencia Pública.

Todos los días nace uno

Rafael Ortiz denunció en la comisaría 6a. haber sido estafado en 1.200 pesos por medio del cuento del tío. Acusó á tres individuos, cuya detención se procura.

—Se ha presentado á la comisaría 16 Miguel Elías, denunciando que ayer, en la plaza Constitución, fué estafado por dos individuos en 250 pesos por medio del padre enfermo en un hospital.

Leche de mala calidad

Inspectores municipales, en la comisaría 7a. analizaron 420 litros de leche, inutilizando 350 litros, por resultar de mala calidad.

La correspondiente multa á dos expendedores.

Desenlaces fatales

Falleció ayer en el hospital San Roque, Aparicio Olive, quien el cinco del actual fué pisado por un tranvía en la esquina de las calles Venezuela y Bernardo de Irigóyen y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

—Ha dejado de existir, en el hospital San Roque, donde se encontraba en asistencia, Antonio Paparatto, víctima del accidente ocurrido ayer de madrugada en la esquina de las calles Entre Ríos é Independencia.

El cadáver ha sido entregado á los deudos.

Carrero en desgracia

Mientras Venancio Tercero guiaba una carreta tirada por bueyes por las calles Arreo al llegar á la de Bariloche, debido á un barquinazo que dió el vehículo, Tercero fué despedido de su asiento, cayendo al pavimento. En tal circunstancia una de las ruedas del vehículo le pasó por sobre la pierna derecha fracturándosela.

Fué enviado á la estación sanitaria de Liniers, donde quedó en asistencia.

CORREO

A. HONORIO MARTINEZ — La rifa que tiene en circulación el Comité pro LA VANGUARDIA se sorteará el día 20 del corriente en la fiesta que celebrará en la Casa Suiza.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.
Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a......	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a......	Tandil 6600 (N. M.)
" 1a......	San Fernando 2477
" 2a......	General Urquiza 1818
" 3a......	Vieytes 1455
" 4a......	Del Crucero 1162
" 5a......	R. L. Falcón 2761
" 6a......	Zuviría 565
" 8a......	Deán Funes
" 9a......	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 16a......	Repúbliquetas 2491
" 19a......	French 2860
Obrero	Méjico 2070
" Nordeste.	Alvarez 887
" Norte....	Ayacucho 929
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard.......	Ombú 222
Worwarts.......	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata........	Calle 3 número 762
Federac. S. Prov.	
Tolosa	Tolosa
Avellaneda......	Paláa 501
Villa Domínico..	Avellaneda
Lanús	2 de Mayo 41
Talleres........	Calle Roca 430
Quilmes.........	Almirante Brown 1695
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca....	Lamadrid 10
Mar del Plata...	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 375
San Nicolás.....	Libertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	San Martín 535
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín.	"Casa del Pueblo"

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA..	Villa María, FCCA.
S. Francisco "	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Provincia de La Rioja

Rioja	Rioja

Tucumán

Tucumán	San Juan 554

Santiago del Estero

Sgo. del Estero..	Santiago del Estero

Salta

Salta	Libertad 589

Gobernación de Misiones

Posadas	Posadas

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia..	$ 2.—
La Moneda (Estudios sobre......	" 1.—
El Socialismo..................	" 0.05
El programa socialista del campo	" 0.05
Cooperación Obrera.............	" 0.05
El Socialismo Argentino........	" 0.20

JEAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires..............	" 0.40
Cada conferencia separadamente...	" 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA...

Evolución de la propiedad.......	" 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonelli)	" 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	" 0.20
¿Oyes, Pedro?..................	" 0.02
El Sufragio Universal..........	" 0.02

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero...	" 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)...	" 0.40

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c/u. " 0.10

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

TRABAJO PEDIDO

Linotipista-tipógrafo 1a.; P. P., San Juan 1109.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe)—F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rorsi.
AZUL—F. Lojo, Arenales, esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212.
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL—Francisco Cuneo.
BALCARCE—Egidio Loliego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.) — Luis M. Ceruti.
BAHIA BLANCA — B. M. Cagneggia Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzun.
CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.
CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Juan Quaini.
GENERAL URQUIZA — Javier Huguet. —Calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 333.
LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jaccqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conellio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.
LA CARLOTA, (F. C. P.) — Francisco Riglos Cosis.
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — José A. Vila, San Luis 363
NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 200, esquina Díaz Vélez.
NUEVE DE JULIO—Paolino Francia.
OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Cora.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, sacas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1261.
RIO CUARTO (F. C. R.)—Luis Zorrentino, G. Cabrera 852.
SALTA—Bernardo Lastech, Florida 196.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.
SEVIGNE, (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arcucci (foguista).
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-119.
SAN RAFAEL (Mendoza)—Camilo Da loise.
TOLOSA (F. C. S.) — S. Aguirre Bengoa, calle 3 núm. 380, La Plata.
TANDIL — Donato Maestrángelo.
TIGRE—Juan Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES — Juan B. Clemencou, calle Rosa, entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti Pueyrredón 232.
TUCUMAN—José A. Sandoval, Las Heras 136.
TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.)—José Manina (sastrería).
VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.
VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, calle San Luis 1063.
VILLA MERCEDES (San Luis)—Simón Sacia, Estación Talleres.
VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.)—José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador)—Aurelio Suárez.

Necesitámos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino — Entrada libre al salón de lectura todas las noches de 8 á 10. Vieytes 1455.

Un libro interesante y barato

"MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro Movimiento Socialista y Obrero, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

sólo 50 cent.

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina, deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene 200 páginas de texto y grabados, buen papel, impresión esmerada.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por resolución de la comisión directiva se hace saber á los deudos de Adelina Moranchel, Nicolás P. Mejías, Julio Aicardi, Simón Monranchel, Bernardo Piriz, Dolores Marquez, Josefa A. de Salvadores, Guillermo Pérrenger, Rodolfo Marquez, Leandro N. Casullo, Agustín Aguirre, Abdona Cabrera, Adelaida March, Carlos Móranchel, Eduardo Gerard (hijo), Gumersinda C. de Vazquez, Carmen R. de Costa, Liberata S. de Castañeda, Marcial Fierro, Gerónimo Minutto, Luis T. Modernel, Manuel A. Zás, Domingo Falco y Abdón Cabrera, que deben concurrir en el plazo de sesenta días, á contar desde la fecha de la presente publicación, á reducir y colocar en urna ó retirar del panteón social dichos restos. En caso contrario, se procederá á su cremación ó se depositarán en el osario general. — Buenos Aires, Junio 18 de 1912. — El Secretario.

v|18|6|912.

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle PERÚ 321
Panadería: calle Méjico 4041 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Vélez Sársfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles laterales.

Despachos de pan en Méjico 1011 y Pavera 1122.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

10.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8300. Secretaría: Lavalle 643.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3999, Libertad.

MÉDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel — Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 839. de 4 á 6 p. m.. —Unión Telefónica 1716 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 425— U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1080.

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764 — De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1437 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521.— Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Contructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Bosh, entre Serrano y Cabrera, Bánfield, F. C. S.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se [illegible]

FABRICA DE CAL de Camilo P. Sierri. Depósito permanente de cal del Mogueño, calle Madero 119, Liniers (F. C. O.)

BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA"

y habrá realizado así, la operación más inteligente de :: :: :: ::

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas :: ::

443 — CORRIENTES — 447

Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
885 — AVENIDA DE MAYO — 885

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado . . . . „	41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . . „	2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912

A. MELIAN,
— Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca. Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro	sell.
Capital realizado. . .	" 8.000.000	"	"
Fondo de reserva. .	" 746.900	"	"
Fondo de previsión .	" 1.700.000	"	"

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000 . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica. "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm 2 San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220; núm 4, Entre Ríos 265, núm. 5, Belgrano 2828; núm 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo calle Cerrito número 187.

Capital suscripto	$ c/l	30 000.000.—
Fondo de reserva. . . . . „		4 146 962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal.	
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades. Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todas las ...

...los de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros
31 de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200. Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1912. . . . „	86.016.220.—
Fondo de reserva y previsión . . . . "	36.727.924.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas „	8.268.216.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, B..., Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé ..., Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliquelló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 1976.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente..	1	o/o	1	o/o
A 30 días........	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días........	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días........	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses........	4	o/o	4	o/o
A 1 año..........	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años.........	5	o/o	5	o/o
A 3 años.........	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años.........	6	o/o	6	o/o

Depósitos á premios con libreta, desde $ 1 ... hasta 10 000, después de 30 días. . . . . 4 o/o 4 o/o

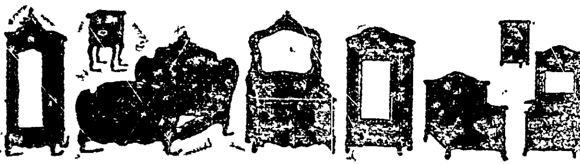
COBRA

En cuenta corriente. en En cuenta corriente..	8	o/o	8	o/o
Descuentos generales . .	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

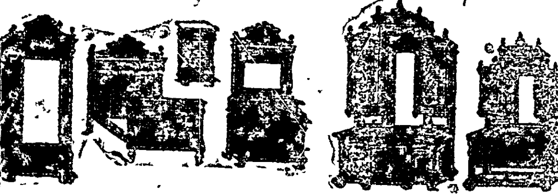
Buenos Aires, Marzo 31 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.



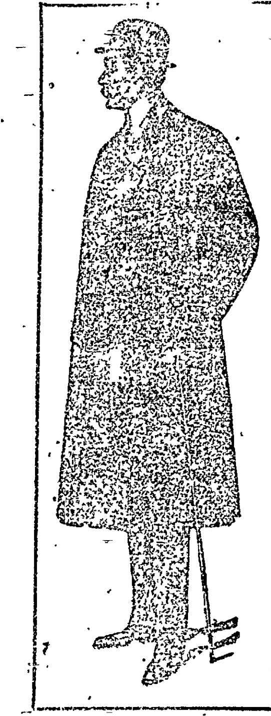


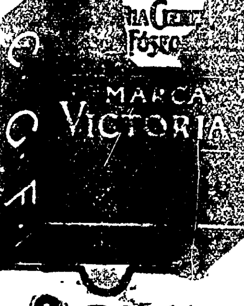
7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260   7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

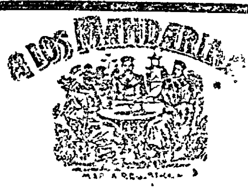
No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160   COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260







JOSE MOMO

Agencia periodística de España é Italia

"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20, por se... "La Lucha de ... precio que ... suscripción ... Dirigir toda ... Mazza. Millán ..., Buenos Aires

